

## IV JORNADA DE BECARIOS Y TESISISTAS

Universidad Nacional de Quilmes – 22 de octubre de 2014

Plan de tesis. El 7-D en la prensa económica argentina. Análisis de los encuadres noticiosos del conflicto judicial entre el Gobierno y el grupo Clarín por el plazo de adecuación a la Ley N° 26.522 en los diarios *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial*.

Nadia Koziner

[nadiakoziner@gmail.com](mailto:nadiakoziner@gmail.com)

Lic. en Ciencias de la Comunicación (UBA). Alumna de la Maestría y del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ).

Becaria doctoral CONICET

Directores de beca: Dra. Lila Luchessi (directora) y Dr. Guillermo Mastrini (codirector).

Programa de Investigación Industrias Culturales y Espacio Público: comunicación y política en Argentina. Director: Martín Becerra. Codirector: Guillermo Mastrini.

Departamento de Ciencias Sociales, UNQ.

### Resumen

El 22 de mayo de 2012, la Corte Suprema de Justicia argentina estableció que el 7 de diciembre de ese año quedaría sin efecto la medida cautelar que suspendía el proceso de adecuación del Grupo Clarín a la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), sancionada en 2009. Dicha medida había dejado en suspenso la aplicación del artículo de la norma que obligaba al multimedios a desprenderse de las licencias que excedieran el máximo permitido en un plazo no mayor a un año, por entender que lesionaban derechos de propiedad adquiridos. A partir de entonces, el denominado 7-D se instaló en la agenda política, mediática y pública como una fecha clave para el proceso de implementación de la LSCA. En vistas de la centralidad política y económico-financiera que este caso adquirió no solo para el Grupo Clarín sino también para el resto de las empresas del sector, la propuesta de investigación consiste en analizar la cobertura noticiosa que dos periódicos especializados en temas económicos y financieros, *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial*, realizaron sobre el 7-D entre noviembre y diciembre de 2012. Concretamente, se procura comparar los encuadres

noticiosos que prevalecieron en el tratamiento que cada matutino hizo de la información sobre el caso, entendido como parte del proceso de judicialización de la LSCA.

### **Definición del problema**

¿Qué encuadres noticiosos o *news frames* predominaron en la cobertura que los periódicos *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial* llevaron a cabo del denominado 7-D?

A partir de la sanción del Decreto-ley de Radiodifusión N° 22.285 en 1980, de carácter centralista y autoritario (Mastrini, 2009 [2005]), y durante los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura militar que sancionó dicha norma, el sistema de medios de comunicación argentino se orientó hacia la concentración de la propiedad en pocos pero grandes grupos<sup>1</sup>, la centralización alrededor de la zona metropolitana de Buenos Aires y la prohibición de la posibilidad de ofrecer servicios de radiodifusión a organizaciones sin fines de lucro<sup>2</sup> (Becerra, 2010; Marino, Mastrini y Becerra, 2012).

Después de casi 30 años, el Parlamento argentino aprobó, en octubre de 2009, la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que regula el funcionamiento de la radio y la televisión abierta, por cable y por satélite. El proyecto, que había atravesado un inédito proceso de discusión pública y parlamentaria, consiguió un amplio apoyo en ambas cámaras del Congreso de la Nación. La nueva norma implicó un cambio de rumbo en la política comunicacional argentina. Posicionó al Estado como garante del derecho social a la comunicación y puede ser considerada un punto de partida en el proceso de democratización de las comunicaciones (Marino *et al.*, 2012).

---

<sup>1</sup> En 2004, el Grupo Clarín y Telefónica eran los dos principales grupos de comunicación en la Argentina. El promedio de concentración del primero superaba el tercio del total del mercado, con una alta centralidad en la prensa escrita, la radio y la televisión (Becerra y Mastrini, 2009).

<sup>2</sup> Este aspecto fue reformado en 2005 mediante la Ley 26.053, que introdujo una modificación al artículo 45 de la Ley de Radiodifusión y permitió el acceso condicionado –puesto que exceptuó a cooperativas prestadoras de servicios públicos- de personas físicas o jurídicas sin fines de lucro al sistema.

La acción gubernamental, la participación de la sociedad civil y la actuación de las empresas mediáticas revisten sumo interés en este proceso. Por primera vez, el rol de los medios de comunicación y sus intereses políticos y económicos pasaron a formar parte del debate público, poniendo en cuestión el poder que las grandes empresas mediáticas habían afirmado durante las últimas décadas.

Dada la potencialidad de la LSCA para impactar en los intereses comerciales de los conglomerados de medios, distintos actores iniciaron en 2009 -incluso antes de su aprobación- un proceso de judicialización de la norma. El Grupo Clarín reclamó la inconstitucionalidad de la Ley y obtuvo una medida cautelar que lo eximió de cumplir con algunos artículos, por entender que lesionaban derechos de propiedad adquiridos. Luego de sucesivas apelaciones en las distintas instancias judiciales, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) estableció que el 7 de diciembre de 2012 quedaría sin efecto la medida cautelar interpuesta, obligando al Grupo Clarín a ajustarse a los requerimientos establecidos por la ley.

A partir de entonces, y paralelamente al proceso judicial, el 7-D se instaló en la agenda mediática como una fecha clave en el conflicto que enfrentó al Gobierno nacional y al Grupo Clarín por la implementación de la LSCA. Su relevancia fue incrementándose a medida que se acercaba el día. Sin embargo, este acontecimiento fue percibido desde encuadres particulares que pusieron de manifiesto algunos aspectos del proceso, al tiempo que obturaron otros. En vistas de la importancia que este caso adquirió tanto para el Gobierno como para las compañías del sector, el objetivo de la Tesis consiste en analizar el los encuadres noticiosos que predominaron en la cobertura informativa que dos periódicos económicos nacionales, *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial*, realizaron del 7-D.

La elección de estos diarios responde a dos motivos centrales. En primer lugar, se trata de empresas periodísticas no involucradas directamente en el conflicto. En cuanto a *Ámbito*

*Financiero*, este se desempeña únicamente en el campo de la prensa gráfica impresa y *online* y no cuenta con negocios en el ámbito de la comunicación audiovisual. Por esa razón, se parte de la hipótesis de que su postura editorial al respecto no se vio afectada por sus intereses empresarios. En el caso de *El Cronista Comercial*, el grupo empresario al cual pertenece cuenta con participación accionaria en empresas vinculadas a la producción audiovisual y en infracción con algunos aspectos de la LSCA, aunque, a diferencia del Grupo Clarín, presentaron planes de adecuación a la norma. En segundo término, ambos periódicos están especializados en economía y finanzas. Teniendo en cuenta que la disputa judicial alrededor del 7D cimentó sobre un conflicto por el proceso de desinversión que el Grupo Clarín se vería obligado a iniciar para adecuarse a la LSCA e implicaba la reconfiguración del mercado nacional de medios, el tema revistió singular importancia en las agendas de estos matutinos.

El período elegido para el estudio va desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2013, cinco semanas antes y tres semanas después de la fecha señalada como plazo máximo para la adecuación a la LSCA. La decisión responde a que esa fue la etapa en la que mayor nivel de cobertura adquirió el caso, cuya frecuencia comenzó a decrecer una vez iniciada la feria judicial, el 1° de enero de 2013. Las unidades de análisis serán el total de las notas publicadas sobre el caso durante el período señalado<sup>3</sup>. Dado que se trata de un universo abarcable, no será necesario tomar una muestra representativa de la población (Krippendorff, 1990), lo cual evitará exponer el estudio a los márgenes de error inherentes a las técnicas de muestreo (Sautú, 2005).

*El Cronista Comercial* fue creado en noviembre de 1908 por un grupo de inversores liderados por Antonio Martín Giménez, hasta entonces titular de la agencia de información crediticia La Comercial, y se convirtió en el primer periódico argentino especializado en temas económicos y financieros. El ejemplar inicial tenía cuatro páginas, editadas en formato sábana, diseño que el

---

<sup>3</sup> Por tratarse de diarios económicos, *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial* se editan de lunes a viernes.

periódico mantuvo hasta 1973, cuando adoptó el tabloide. Durante 63 años, se distribuyó únicamente entre sus suscriptores, poderosos actores de actividad comercial y empresaria argentina. Fue recién en 1971, bajo la dirección de Rafael Perrotta, cuando comenzó a circular masivamente. Para entonces, había ya incorporado noticias políticas, de espectáculos, interés general y hasta un suplemento deportivo, aunque sostuvo el propósito explícito por el que había sido creado: impulsar los intereses de los sectores empresarios del país. A pesar de su relación cercana con los poderes económicos y militares, el director del periódico fue desaparecido en 1977 por su participación en el diario *Noticias*, perteneciente a la agrupación Montoneros (Esquivada, 2009). En 1994, fue el primer periódico en lanzar su versión *online*. Tras haber pasado por las manos de varios grupos empresarios nacionales y uno extranjero –el español Recoletos-, en septiembre de 2006 *El Cronista Comercial* se incorporó al Grupo de Narvárez (GdN), propiedad de Francisco de Narvárez, diputado nacional por el partido Unión Celeste y Blanco, de oposición al Gobierno nacional y a la LSCA<sup>4</sup>. Durante el período elegido para este trabajo, contaba con una tirada promedio de 58 mil ejemplares diarios<sup>5</sup>.

*Ámbito Financiero* nació como un emprendimiento personal del empresario Julio Ramos en diciembre de 1976, unos meses después del inicio de la última dictadura militar (1976-1983), en un contexto de crecimiento de la información económica, producto de la desregulación de la economía y la efervescencia financiera. Al igual que *El Cronista*, comenzó como una especie de boletín de cuatro páginas, que contaba con información sobre tasas, el listado de cotizaciones del día y algunos artículos editoriales. En efecto, Ramos entendió que la gente reclamaba una guía para saber cómo moverse en plena hegemonía financiera: “el país ofrecía plata dulce y *Ámbito* nació para decir dónde y cómo obtenerla” (Ruiz, 2005, p. 22). Con el tiempo, se convirtió en

---

<sup>4</sup> La participación accionaria de De Narvárez en Multimedios América lo colocó en el lugar de infractor a la Ley, puesto que dicha norma establece en su artículo 24, inciso e l artículo 24, inciso h., que no podrá ser adjudicatario de una licencia con fines de lucro quien sea “magistrado, legislador, funcionario público ni militar o personal de seguridad en actividad”.

<sup>5</sup> Fuente: Media Kit 2013 de *El Cronista Comercial*. Promedio de circulación neta de lunes a viernes durante 2012. Disponible en <http://www.cronista.com/documentos/mediakit/MediaKitElCronista2012.pdf>.

fuente de referencia para inversores y operadores bursátiles. Los comentarios interpretativos fueron adquiriendo protagonismo y reemplazando el relato aséptico de los asuntos económicos por un tono suelto y una redacción flexible, que se convertirían en marca distintiva. Entre sus páginas tienen una alta relevancia las columnas escritas por diversos analistas - fundamentalmente, los referentes de la ortodoxia neoliberal- que refuerzan la postura ideológica del núcleo duro de la redacción mediante diagnósticos y propuestas. Tras la muerte de su fundador y director, en 2006, el periódico fue adquirido por el empresario rosarino Orlando Vignatti, también propietario de los diarios *Tribuno de Tucumán* y *Buenos Aires Herald*, entre otros. Entre noviembre y diciembre de 2012, la tirada promedio de *Ámbito* era de 72.890 ejemplares diarios<sup>6</sup>

El trabajo de la tesis se estructurará en dos etapas: la primera comprende una descripción pormenorizada del 7-D. Para ello, será necesario incorporar una perspectiva histórica (Arrueta, 2010) que permita situar el caso en el proceso de judicialización de la LSCA. Ello implica, además, dar cuenta de las características generales de la evolución del sistema argentino de medios y de la implementación de políticas públicas de comunicación que lo modelaron durante los gobiernos democráticos que sucedieron a la última dictadura militar (1976-1983). Para la segunda parte, se llevará a cabo un análisis de contenido de la cobertura noticiosa de la cuestión en los matutinos *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial*. Esta metodología, que permitirá hallar los encuadres predominantes en las noticias, tomará como base conceptual la teoría del *Framing*. Ambas fases permitirán poner en relación las características centrales de la disputa judicial por la aplicación de la LSCA y el encuadre que los diarios le dieron al 7-D, en el marco del contexto económico, político y social en el cual el caso se inserta.

### **Estado de la cuestión**

---

<sup>6</sup> Fuente: cifras oficiales de *Ámbito Financiero*. Promedio de circulación neta de lunes a viernes durante 2012. Disponible en <http://www.ambito.com/informacion/tirada.asp>

Hasta el momento, las investigaciones sobre conflictos relacionados con medidas de política de comunicación versaron fundamentalmente alrededor de la economía política de la comunicación. Mientras tanto, los que se abocaron al análisis de contenido pusieron el foco en el tratamiento y la percepción noticiosos que las instituciones mediáticas han hecho de diversos asuntos. En ese marco, son pocos los trabajos que se han abocado a analizar coberturas informativas de procesos de implementación de políticas de comunicación (Califano, 2011<sup>7</sup>).

La estructura y la concentración del sistema de medios argentino fueron estudiadas por Mastrini y Becerra (2006), Becerra y Mastrini (2009) y Becerra (2010), en trabajos que incluyen investigaciones sobre el resto de los países de la región. En cuanto a la implementación de marcos regulatorios destinados al sector, se destacan los trabajos de Mastrini (2009 [2005]), Mastrini y Carboni (2012) y Mastrini, Bizberge y De Charras (2013) sobre políticas de comunicación. Mientras que el primero recorre el período que va entre 1920 y 2007 en clave económica, los otros dos se dedican a problemáticas en boga a partir del siglo XXI con el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, así como a las normas destinadas a regular esos nuevos procesos, tanto a nivel nacional como internacional.

Blanco y Germano (2005), Gasulla (2010), Mochkofsky (2011), Blaustein (2013) y Sivak (2013) abordaron las relaciones entre los medios privados y el sistema político. Los dos primeros trabajos estudiaron los gobiernos democráticos anteriores a la aprobación de la LSCA, mientras que los últimos realizaron investigaciones históricas acerca del enfrentamiento entre el poder político y los conglomerados mediáticos durante los gobiernos kirchneristas. Mochkofsky trabajó sobre el caso del Grupo Clarín: analizó el conflicto que este y el gobierno nacional mantuvieron entre 2008 y 2011, evocando los antecedentes más importantes y significativos de su historia y de la relación con los sucesivos gobiernos. Con un tono ensayístico, Blaustein se detuvo en el rol

---

<sup>7</sup> Califano (2011) analizó la construcción noticiosa que el periódico *Clarín* realizó del proceso de privatización de los canales de televisión 11 y 13, en 1989. Aunque no lo hizo desde la perspectiva del *Framing* y abordó un proceso anterior al que aquí se propone, el estudio constituye un valioso antecedente para este trabajo.

desempeñado por los periodistas durante ese proceso, así como en las estrategias comunicacionales del oficialismo político. Por su parte, el trabajo de Sivak sistematizó la historia política del diario *Clarín* entre 1945 y 1982 con el objetivo de comprender su lógica de funcionamiento y su evolución en tanto fuerza política y económica que trabó relaciones con el Estado, con el campo político y con sus lectores como estrategia de supervivencia y de crecimiento empresarial.

Otros trabajos analizaron específicamente la LSCA, enmarcándola en una nueva etapa en las políticas de comunicación. Marino *et al.* (2012) y De Moraes (2011) lo hicieron con particular hincapié en la incidencia de la norma en la estructura del sistema de medios. El primero abordó el caso argentino, mientras que el segundo buscó comprender semejanzas y diferencias entre este y los otros países de América Latina. Baranchuk y Rodríguez Usé (2011) y Busso y Jaimes (2011) se enfocaron especialmente en el proceso político que desembocó en la aprobación de la LSCA y las miradas de los actores que tomaron parte en el mismo. Loreti (2011), De Charras (2011) y De Charras y Baladrón (2013) examinaron distintas etapas de la norma desde la perspectiva del derecho a la comunicación. Los primeros dos trabajos se centraron en la fase previa a su aprobación y el último estudió parte del proceso de judicialización de la Ley. Por último, Mastrini y Loreti (2013) realizaron un detallado análisis de uno de los fallos, en el cual la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal se expedía sobre la constitucionalidad la Ley.

Por su parte, Di Paolo (2011) analizó la cobertura mediática de la LSCA. Si bien aporta valiosos elementos para comprender los mecanismos discursivos que operan en la elaboración de los textos de las noticias, se diferencia de la propuesta desplegada en el presente proyecto en que se centra en la prensa local mendocina, abarca un período menor al aquí propuesto –el día del envío del proyecto de Ley al Congreso de la Nación y los cuatro posteriores- y es abordado desde la perspectiva semiótica.

El desarrollo de la teoría del *Framing* o Encuadre ha ocupado un lugar destacado en las investigaciones en comunicación durante los últimos veinte años (Sádaba, 2008), especialmente en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, son muy pocos los estudios que se abocaron al tratamiento mediático de temas políticos desde esta perspectiva en la Argentina. Amadeo (1999) investigó la cobertura que los medios de comunicación realizaron sobre de tres casos de corrupción durante el período 1991-1996, mientras que Aruguete (2008, 2011) abordó el tratamiento noticioso del proceso de privatización de la empresa estatal de telefonía, Entel, en 1990.

El trabajo comparativo de Aruguete y Koziner (2014) sobre la cobertura del 7-D en las portadas de los principales periódicos nacionales constituye el antecedente más cercano al presente trabajo. Las autoras llevaron a cabo una aplicación deductiva de encuadres noticiosos genéricos y hallaron que la cuestión del 7-D fue presentada en términos de controversia entre ciertos medios de comunicación y el Gobierno. Aquellos periódicos que habían sostenido un posicionamiento crítico hacia la LSCA tendieron a señalar la culpabilidad del Gobierno por el conflicto, mientras que el matutino alineado con la política gubernamental se distinguió de los otros en el bajo nivel que registró este modo de presentar la cuestión. En efecto, el trabajo concluye que los indicadores presentes en los textos sobre el 7-D convergieron en encuadres que manifestaron una polarización en el escenario mediático.

En suma, el tratamiento mediático del 7-D en la prensa económica forma parte de la agenda de investigación pendiente sobre el tema. Asumiendo que los medios no actúan con autonomía respecto del sistema político (Lang y Lang, 1981) sino que participan activamente en su funcionamiento, se espera que el trabajo empírico de la Tesis se constituya en un aporte para posteriores análisis de coberturas periodísticas sobre conflictos judiciales con impacto directo en el sector de los medios de comunicación.

## **Enfoque conceptual**

Los medios masivos se han convertido en un actor social y político necesario, dada su participación activa en el campo del poder político y cultural (Kircher, 2005). Por un lado, desempeñan un rol clave en el desarrollo del sistema democrático, en tanto son capaces de habilitar el acceso y la participación de la ciudadanía en la variedad de informaciones, ideas y opiniones presentes en la sociedad. En ese marco, cobran importancia las políticas públicas de comunicación, destinadas a definir y organizar la estructura del sector y su consecuente impacto en el desarrollo del debate público. Por otro lado, los medios no pueden ser entendidos únicamente como mediadores entre los diferentes sectores de la sociedad, sino también como actores políticos (Borrat, 1989) con intereses particulares, los cuales construyen “representaciones del poder y de la sociedad en cuyo espacio interviene(n)” (Kircher, 2005, p. 122). Estas se plasman en los modos en que encuadran los acontecimientos que convierten en noticia. En este sentido, es posible comprender a los encuadres noticiosos de los textos como huellas del ejercicio del poder; es decir, de la variedad de intereses que pugnan por dominar el sentido del texto (Entman, 1993).

El presente proyecto se funda conceptualmente en la teoría del *Framing* o Encuadre, entendida desde una perspectiva que aborda el proceso comunicativo de manera integral. Se tomará la definición de *frames* o “encuadres” como principios organizativos compartidos socialmente, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo (Reese, Gandy y Grant, 2001). La mirada integral implica reconocer que los *frames* se ubican en la instancia de elaboración y tratamiento de la información, en el contenido de los textos noticiosos, en los receptores de dichas noticias y en la cultura, donde existe un repertorio compartido de patrones de cognición, percepción e interpretación que provee el vínculo entre la producción y la recepción de las noticias.

Aun cuando la propuesta del presente proyecto se inscribe en esa línea, que asume que la forma de presentar un asunto no debe ser concebida en un sentido unidireccional sino dinámico, interactivo e integral, el análisis del contenido se centrará en una fase de ese proceso, puesto que procura analizar los encuadres predominantes en la información noticiosa sobre el 7-D.

En tanto principios organizadores de la información, los encuadres noticiosos –*news frames*– operan a partir de sentidos compartidos definiendo un problema, ofreciendo un contexto para interpretarlo y sugiriendo un tratamiento para su resolución (Entman, 1993; Tankard, 2001, Reese *et al.*, 2001). El reconocimiento de los encuadres predominantes en un texto informativo comporta habilidades interpretativas que se despliegan a partir del contenido manifiesto (Aruguete y Koziner, 2014). Según Entman, “el texto contiene *frames* que se manifiestan por la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, series de frases, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proveen hechos o juicios reforzados temáticamente” (1993, p.52). Tankard aporta el mejor listado de mecanismos para identificar y medir los encuadres noticiosos en un texto: titulares, subtítulos, fotografías, epígrafes, encabezados, selección de fuentes, citas, logotipos, estadísticas, gráficos, afirmaciones finales y párrafos. Desde esta perspectiva se entiende que “proveyendo, repitiendo y reforzando palabras o imágenes que se refieren a ciertas ideas pero no a otras, los *frames* funcionan para dar más relevancia a ciertas ideas en los textos, menos a otras y volver completamente invisibles otras” (Entman, 1991; p.7).

Con el objetivo de medir la presencia de determinados encuadres noticiosos en los textos, es posible recurrir a distintas tipologías elaboradas en trabajos previos. La más importante de ellas reconoce dos clases: los genéricos (*generic news frames*) y los específicos (*issue-specific news frames*). Los primeros son aplicables a un rango de diversos tópicos (De Vreese, 2005). Algunos, incluso, a lo largo del tiempo y, potencialmente, en diferentes contextos culturales. Además, “se presume su presencia en todo tipo de temáticas” (Muñiz, 2007, p. 168). Los segundos, en tanto,

retratan tópicos definidos de un asunto o tema. Según De Vreese (2005), una aproximación al estudio de los encuadres específicos de un evento permite que este alcance un alto grado de especificidad, aunque impide alcanzar conclusiones generales.

La medición de estos tipos de *frames* puede realizarse desde un abordaje “deductivo” o “inductivo”. El primero parte de un listado de ítems preestablecidos a fin de determinar el grado de apariciones de los encuadres en los contenidos analizados. Puede utilizarse con ambos tipos de encuadres, pero se debe tener una idea del tipo que aparecerá con mayor probabilidad, para no pasar otros por alto (Semetko y Valkenburg, 2000). No obstante, puede ser fácilmente replicado en otros estudios donde se analicen objetos diversos y se utilicen muestras amplias. La aproximación inductiva permite realizar un análisis desde una mirada más abierta que intenta revelar los posibles encuadres presentes en el texto noticioso partiendo de preconcepciones vagamente definidas. No obstante, requiere de un intenso trabajo basado en muestras pequeñas y difícilmente pueda ser replicado, ya que se trata de *frames* particulares del tema analizado (Aruguete y Zunino, 2010).

Para el análisis de contenido del caso 7-D se propone una aplicación deductiva de una serie de encuadres genéricos propuestos por diversos autores (Capella y Jamieson, 1997; Semetko y Valkenburg, 2000; De Vreese y Elenbaas, 2008; Floss y Marcinkowski, 2008), con el objeto de conocer la intensidad de presencia que cobran unos y otros.

En tanto “patrones persistentes de cognición e interpretación”, los *frames* están presentes en la sociedad en la que los medios de comunicación se desarrollan (Gitlin, 1980, citado en Amadeo, 2008, p. 204) y adquieren características diferentes según las comunidades: la definición de los problemas, los actores y las soluciones por ellos planteadas varían en función del ambiente político y las raíces culturales de los temas (Meyer, 1995, citado en Amadeo, 2008). De este modo, los gobiernos, los activistas políticos, los líderes de movimientos sociales

y los medios de comunicación proponen una contienda de *frames*, que debe amoldarse a los discursos planteados por los encuadres sociales para que sus propuestas sean consideradas socialmente.

## **Objetivos**

### ***General***

Comparar los encuadres noticiosos genéricos o *news frames* que predominaron en el tratamiento informativo que los diarios *Ámbito Financiero* y *El Cronista Comercial* hicieron del 7-D entre noviembre y diciembre de 2012.

### ***Específicos***

a. Determinar la intensidad con la cual los encuadres noticiosos genéricos seleccionados aparecen en los textos que integran la cobertura del 7-D realizada por ambos periódicos.

b. Precisar el modo en que los matutinos encuadraron a los actores vinculados a la LSCA, en general, y al 7-D en particular, tanto los pertenecientes a la estructura del Estado como los del sector privado.

c. Identificar las variables que influyeron en la intensidad que los distintos encuadres adquirieron en cada periódico, así como en el modo de encuadrar a los actores relacionados con el caso estudiado.

## **Metodología**

El abordaje metodológico propuesto para la Tesis requiere de un enfoque integrado multimodal (Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista Lucio, 2006) que combina actividades y técnicas de carácter cualitativo y cuantitativo. De esta manera, será posible aproximarse a diferentes aspectos del problema mediante la utilización de herramientas variadas que enriquecerán el análisis.

El trabajo se desarrollará en dos grandes etapas. La primera, de carácter cualitativo, se propone “el estudio de los contextos, de la definición de la situación” (Gallart, 1993, p. 110). Concretamente, se elaborará una base contextual, que dará cuenta de las variables históricas, económicas, sociales y políticas que intervinieron en el problema abordado y una descripción de las características y rasgos salientes del proceso de judicialización de la LSCA, del cual formó parte el 7-D. El trabajo, que se llevará a cabo mediante la sistematización de fuentes primarias y secundarias -normativa, fallos judiciales, documentos institucionales de los actores implicados en la cuestión y artículos de investigación académica- (Danhke, 1989, citado en Hernández Sampieri *et al.*, 2006), será un imprescindible complemento de la siguiente etapa, de carácter centralmente cuantitativo.

En segundo lugar, el estudio de los encuadres noticiosos propone un trabajo empírico-analítico basado en el análisis de contenido de los mensajes mediáticos. Esta técnica permite examinar dichos mensajes (Neuendorf, 2002) y “reconstruir su arquitectura, conocer su estructura, sus componentes básicos y el funcionamiento de los mismos” (Igartua, 2006, p.181). Para ello, se trabajará con el universo de análisis completo, conformado por todas las notas publicadas sobre el 7-D entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2012. Dado que se trata de una fase cuantitativa, el análisis del corpus permitirá realizar descripciones breves de mensajes de naturaleza variada y, a partir de las regularidades halladas, establecer generalizaciones acerca del comportamiento de estos periódicos en el marco del conflicto alrededor del 7-D.

Mediante el análisis de contenido se relacionan los mensajes analizados con sus significados - designaciones, atribuciones y aseveraciones- y se identifica en ellos las variables e indicadores manifiestos y latentes. Es decir, se procura evaluar cómo se representa el caso bajo estudio en los mensajes de los medios (Igartua, 2006; Neuendorf, 2002).

Se realizará una aplicación deductiva que permitirá determinar la coherencia interna de los encuadres noticiosos genéricos y medir su intensidad. Ello requiere la operacionalización de los mismos -variables<sup>8</sup> latentes- en indicadores manifiestos que serán codificados a partir de su presencia/ausencia en los textos noticiosos. Esta instancia será guiada por un libro de códigos -*code-book*- en el cual estarán definidos los indicadores, así como las variables formales y los actores involucrados de los textos. El procesamiento de los datos obtenidos mediante un software estadístico –el *IBM SPSS Statistics*-, permitirá un análisis concreto de la “realidad” a la que alude la información disponible (Aruguete, 2008).

Según los principios de esta técnica, “los datos están disponibles, pero no su contexto” (Aruguete, 2008, p. 143). Es por este motivo que la elaboración de una sólida base contextual resulta ineludible, puesto que el análisis de contenido supone “formular inferencias, a partir de los datos, en relación con algunos aspectos de su contexto y justificar las inferencias en función de lo que se sabe acerca de los factores estables del sistema en cuestión” (Krippendorf, 1990, p. 38). En efecto, para el estudio de los encuadres dominantes en los textos informativos resultan fundamentales los hallazgos interpretativos realizados a partir del contenido manifiesto que surja de la utilización de esta herramienta metodológica de corte cuantitativo.

### Plan de actividades

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Determinar la intensidad con la cual los encuadres noticiosos genéricos seleccionados aparecen en los textos que integran la cobertura del 7-D realizada por ambos periódicos.												
Relevamiento y sistematización del universo de notas periodísticas y determinación de la muestra.												
Elaboración de libro de códigos o <i>code book</i> .												
Codificación y trabajo empírico.												
Evaluación del grado de fiabilidad y validez del análisis.												
2. Precisar el modo en que los matutinos encuadraron a los actores vinculados a la LSCA, en general, y al 7-D en particular, tanto los pertenecientes a la estructura del Estado como los del sector privado.												
Relevamiento y sistematización del universo de notas periodísticas y determinación de la muestra.												

<sup>8</sup> El término “variable” se refiere a aquellos aspectos de los mensajes que exhiben una variación y, por ese motivo, pueden adquirir diferentes valores (Igartua, 2006).

Elaboración de libro de códigos o <i>code book</i> .														
Codificación y trabajo empírico.														
Evaluación del grado de fiabilidad y validez del análisis.														
3. Identificar las variables que influyeron en la intensidad que los distintos encuadres adquirieron en cada periódico, así como en el modo de encuadrar a los actores relacionados con el caso estudiado.														
Relevamiento y sistematización del universo de notas periodísticas y determinación de la muestra.														
Elaboración de libro de códigos o <i>code book</i> .														
Codificación y trabajo empírico.														
Evaluación del grado de fiabilidad y validez del análisis.														
<b>Análisis y redacción final.</b>														
Descripción y análisis de los resultados.														
Elaboración de informe final y correcciones.														

## Referencias bibliográficas

ALBORNOZ, L. (2006). *Periodismo Digital. Los grandes diarios en la red*. Buenos Aires: La Crujía.

AMADEO, B. (1999). *La aplicación de la teoría del framing a la cobertura de la corrupción política en Argentina (1991-1996)*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Navarra, Pamplona, España.

AMADEO, B. (2008). “Framing: Modelo para armar”. En Baquerín, M.T. (Ed.). *Los medios ¿aliados o enemigos del público?* Buenos Aires: Educa.

ARRUETA, C. (2010). “Entender los medios, estudiar las noticias. Una propuesta epistemológica y metodológica para el estudio de procesos de producción informativa”. En Arrueta, C. Brunet, M. y Guzmán, J. (eds.). *La comunicación como objeto de estudio. Teoría, metodología y experiencias en investigación*. DASS.

ARUGUETE, N. (2008). *La imagen de ENTel en la prensa argentina durante su privatización (período agosto-octubre de 1990)*. Tesis de Maestría no publicada. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad de General San Martín, Buenos Aires, Argentina.

ARUGUETE, N. (2011). *Los Medios y la Privatización de Entel. El tratamiento noticioso del servicio telefónico argentino en el contexto de su privatización*. Alemania: Editorial Académica Española.

ARUGUETE, N. y KOZINER, N. (2014). “La cobertura mediática del ‘7D’ en la prensa argentina. Aplicación de encuadres noticiosos genéricos a los principales diarios nacionales”, *Disertaciones*, 7(1). (En prensa)

BARANCHUK, M. y RODRÍGUEZ USÉ, J. (coords.) (2011). *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. Buenos Aires: UNLZ.

BECERRA, M. (2010). “Las noticias van al mercado: etapas de la historia de los medios en la Argentina”, en Lugones, G. y Flores, J. (comps.). *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario*. Bernal: UNQ.

BECERRA, M. y MASTRINI, G. (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.

- BLANCO, D. y GERMANO, C. (2005). *20 años de medios & democracia en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- BLAUSTEIN, E. (2013). *Años de rabia*. Buenos Aires: Ediciones B.
- BORRAT, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: GG Mass Media.
- BUSSO, N. y Jaimes, D. (comps.) (2011). *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. Buenos Aires: FARCO.
- CALIFANO, B. (2011). "Noticias sobre medios: la construcción periodística del diario Clarín de la privatización de los canales de televisión en 1989". *Razón y Palabra* N° 74, Noviembre.
- CAPPELLA, J. y JAMIESON, K. (1997). *Spiral of cynicism. The press and the public good*. Nueva York: Oxford University Press.
- CASERMEIRO, A. (2004). *Los medios en las elecciones: La Agenda Setting en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: EDUCA. 305 p.
- DE CHARRAS, Diego (2011). "Pluralismo y diversidad, dos ejes sustanciales de la agenda de regulación de los medios audiovisuales". En Baranchuk, M. y Rodríguez Usé, J. (coords.) (2011). *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. Buenos Aires: UNLZ.
- DE CHARRAS, D. y BALADRÓN, M. (2013). "Libertad de expresión y derecho a la información. Luces y sombras en el camino hacia el ejercicio pleno de una ciudadanía comunicacional". En Centro de Estudios Legales y Sociales (Ed.). *Derechos humanos en Argentina. Informe 2013*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DE MORAES, D. (2011). *La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- DE VREESE, C. (2005). "News framing: Theory and typology". *Information Design Journal + Document Design*, 13(1). 51-62.
- DE VREESE, C. H. y ELENBAAS, M. (2008). Media in the game of politics: Effects of strategic metacoverage on political cynicism. *International Journal of Press/Politics*, 13(3). 285-309.
- DI PAOLO, B. I. (2011). "Estrategias de enunciación del discurso de prensa: análisis de los encuadres en la cobertura de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual". *Oficios Terrestres. Revista de Ciencias Sociales desde la Comunicación y la Cultura*, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- ENTMAN, R. (1991). "Framing US. Coverage of International News: Contrasts in Narratives of the KAL and Iran Air Incidents". *Journal of Communication* 41 (4). 6-27.
- ENTMAN, R. (1993). "Framing: toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of communication*; ABI/INFORM, Global.
- ESQUIVADA, G. (2009). *Noticias de los Montoneros. La historia del diario que no pudo anunciar la revolución*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FLOSS, D. y MARCINKOWSKI, F. (2008). "Do Media News Frames Reflect a Nation's Political Culture?" *National Centre of Competence in Research (NCCR)*.

GALLART, M. A. (1993). “La integración de métodos y la metodología cualitativa”. En Forni, Floreal *et al.* (comps.). *Métodos cualitativos II: la práctica de la investigación*. (p. 107-149). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GASULLA, L. (2010). *Relaciones incestuosas. Los grandes medios y las privatizaciones, de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Biblos.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ-COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

IGARTUA, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.

KIRCHER, M. (2005). “La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica”. *Revista de Historia (10)*. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. 115-122.

KRIPPENDORFF, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

LANG, K. y LANG, G. (1981). “Los medios y el Watergate”. En Graber, D. (comp.). *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

LORETI, D. (2011). “La libertad de expresión, sus principios y la consistencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En Baranchuk, M. y Rodríguez Usé, J. (coords.). *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ.

MARINO, S., MASTRINI, G. y BECERRA, M. (2012). “El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina”. En Mastrini, Guillermo y Carboni, Ornella (comps.). *Siete debates nacionales en políticas de comunicación*. Bernal: UNQ.

MASTRINI, Guillermo (editor) [2005] (2009). *Mucho ruido, pocas leyes*. Buenos Aires: La Crujía.

MASTRINI, G. y BECERRA, M. (2006). *Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.

MASTRINI, G. y CARBONI, O. (comps.) (2012). *Siete debates nacionales en políticas de comunicación*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

MASTRINI, G., BIZBERGE, A. y DE CHARRAS, D. (2013). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*, Buenos Aires: La Crujía.

MASTRINI, G. y LORETI, D. (2013). “Sobre el fallo de la Cámara en el caso Clarín”. Buenos Aires: Mimeo.

MICELI, W. y BELINCHE, M. (2002). *Los procesos de edición periodística en los medios gráficos. El caso Clarín*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

MOCHKOFKY, G. (2011). *Pecado original. Clarín, los Kirchner y la lucha por el poder*. Buenos Aires: Planeta.

MUÑIZ MURIEL, C. (2007). *Encuadres noticiosos e inmigración: del análisis de los contenidos al estudio de los efectos mediáticos*, Tesis doctoral no publicada, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Salamanca, España.

NEUENDORF, K. (2002). *The content analysis guidebook*. Thousand Oaks, CA: Sage.

RUIZ, F. (2005). *El señor de los mercados. Ámbito financiero, la City y el poder del periodismo económico*. Buenos Aires: El Ateneo.

REESE, S.; GANDY, O. y GRANT, A. (2001). *Framing Public Life: Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World*, Mahwah, Inglaterra: Lawrence Erlbaum Associates.

SÁDABA, T. (2008). *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: La Crujía.

SAUTU, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

SEMETKO, H. y VALKENBURG, P. (2000). "Framing European politics: a content analysis of press and television news". *Journal of Communication*, 50(2). 93-109.

SHOEMAKER, P. y REESE, S. (1996). *Mediating the message. Theories of Influences on Mass Media Content*. Universidad de Texas, Estados Unidos: Longman.

SIVAK, Martín (2013). *Clarín, el gran diario argentino. Una historia*. Buenos Aires: Planeta.

TANKARD, J.W. (2001). "The empirical approach to the study of Media Framing". En Reese, S. D.; Gandy, O. H. y Grant, A. E. (eds.), *Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world*, Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates. 95-106.